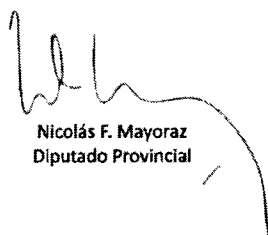


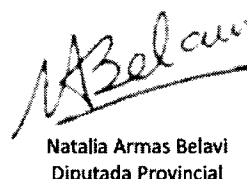


CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
05 SEP 2022	
Recibido.....	10:06.....Hs.
Exp. N°.....	49200.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de otorgar un subsidio al "Tiro Federal Argentino de Rafaela", para la realización del "Proyecto Escuela de Arquería", el cual busca proveer un horario fijo, para dar clases de arquería a niños y adolescentes.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

El tiro con arco es el deporte más antiguo del que se tiene registro. Esta disciplina deportiva tiene sus orígenes en el uso del arco y la flecha para la cacería. Con el paso del tiempo y la mejora tecnológica, el arco pasó a ser una disciplina deportiva y recreativa. Actualmente, el tiro con arco forma parte de los Juegos Olímpicos.

Éste proyecto es una iniciativa que buscan proveer un horario fijo, para dar clases de arquería a niños y adolescentes dentro de las instalaciones del Tiro Federal Argentino de Rafaela. La idea es incentivar la participación de jóvenes en deportes al aire libre, generando alternativas a las costumbres sedentarias. Por otro lado es una acción más en el esfuerzo por prevenir consumos problemáticos, y reforzar aprendizajes de auto-regulación de los impulsos y las propias emociones. Además se crea un espacio plural, multi-etario que favorece el intercambio de personas con orígenes diversos. La cuota que se cobra es simbólica y permite reponer los equipos existentes ante roturas o desgaste.



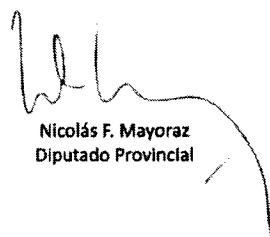
Esta disciplina, que está creciendo rápidamente en la región litoral, ha despertado el interés de muchas personas, planteando la necesidad de dividir, la actividad de enseñanza, de las prácticas libres que se realizan los fines de semana. Al mismo tiempo exige al TFAR equiparse para poder atender a la demanda creciente.

El TFAR cuenta en la actualidad con tres instructores ad honorem, cuatro arcos, tres docenas de flechas y caballetes y contenciones varias. Esto resulta en un cuello de botella para atender a los interesados.

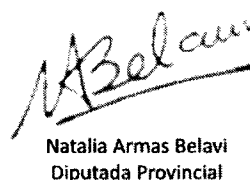
Asimismo es de destacar que: a) desde el inicio de la escuela, previo al inicio de la pandemia, ésta logró sumar 20 deportistas que ya están representando a la institución en competencias regionales y nacionales, b) Este club fue designado para desarrollar el torneo provincial de los juegos santafesinos para la disciplina Arquería en la modalidad sala, c) actualmente cuentan con 31 participantes de todo el territorio provincial y se seleccionó el equipo que representará a la provincia a nivel nacional en los Juegos Evita 2022, d) Se han sumado principiantes que presentan discapacidades y encontraron en la arquería una práctica deportiva que no los excluye y les permite trabajar aspectos físicos, de manera tal que mejore su condición de salud.

Con este proyecto se busca aumentar la cantidad de deportistas, y de tiradores jóvenes que practiquen esta disciplina, como así también difundir prácticas deportivas saludables, para lo cual necesitan contar con los fondos suficientes para la adquisición del equipamiento complementario que permita desarrollar la actividad de la escuela de arquería.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial